

EL NOROESTE

DIRECTOR PROPIETARIO: D. JOSÉ LOMBARDO

Es el periódico de mayor circulación en la Coruña

LOS RESULTADOS

El telégrafo va comunicando el resultado de las elecciones municipales en las ciudades más populosas de España. En Madrid han vencido los monárquicos por los mismos procedimientos que en otras partes se emplean para derrotarlos. De 50 concejales elegidos sólo 5 son republicanos, 42 son dinásticos y 3 socialistas. Este triunfo de los socialistas, vistoriosos en el distrito de Chamberí, es la nota que caracteriza las elecciones del domingo.

En Valencia han triunfado, como siempre, los republicanos. De 49 concejales que componen la Corporación 29 serán blasquistas y 9 sorianistas, es decir, 88 republicanos.

En Barcelona, en Zaragoza, en Sevilla, en Bilbao, en Málaga, en Badajoz, como en la Coruña, los republicanos llevan a los municipios representación nitrada y dominadora.

En el resto del país, salvo excepciones que no pueden tenerse en cuenta, la renovación bienal no ha servido para otra cosa que para poner a disposición del caciquismo, influyente a turno, la administración local, la que saca jugo y provecho, y los organismos que son base del artificio del régimen representativo.

Se hablará unos cuantos días de estas elecciones, como se ha hablado de las que las han precedido y como se hablará de las venideras; comentaristas vanos sobre sus incidentes y nada más. La vida municipal seguirá encarrillada en los vulgares derroteros en que la anulan la falta de iniciativa abajo y la presión oficial arriba.

En rigor, para oponer estas mudanzas periódicas del personal de los Consejos no sería necesaria la flicción electoral. Ya que los representantes del pueblo en el Municipio obtienen sus poderes por la designación del cacique que impone, del comité que dirige ó de las autoridades que gobiernan, sería más cómodo y más conveniente para todos suprimir la comedia del llamamiento a las urnas, con la que se hace escarnio de la soberanía popular y burla del famoso derecho electoral.

Las elecciones se han celebrado pacíficamente, ordenadamente en todas partes. Algun trastorno puede señalarse aquí ó allá, pero se trata de casos aislados y de poca trascendencia.

La renovación de las Corporaciones queda preparada con sujeción a los formalismos de las leyes, y las alteraciones en la composición de los más importantes Ayuntamientos no son apreciables.

Todo quedará poco más ó menos como estaba antes, y es más que probable que cuando hayan pasado uno ó varios bienios, todo vuelva a quedar como está ahora.

ENTREGA DE UNA BANDERA

La bandera del batallón peninsular núm. 7, que como hemos dicho ya se ha mandado por Real orden devolver á la popular Reunión de Artesanos, que la había regalado cuando aquél paseó militar se dirigía á Cuba juntamente con otros batallones expedicionarios, va á dar motivo á una fiesta cívico militar que se celebra frente á dicho centro de recreo, en la calle de San Andrés, el próximo 8 de Diciembre, día de la patrona de la Infantería española.

Con tal motivo se hará oficialmente entrega á la Reunión de Artesanos de dicha ensenada, la cual se colgará después en la vitrina que al efecto se ha construido, tributándose los honores correspondientes por una compañía con bandera y música.

Es muy posible que se solemnice este festival con un banquete que se verificará en el salón de fiestas de aquella entidad socialista en el que tomarán parte algunos jefes y oficiales de la guarnición.

Para ponerse de acuerdo respecto á estos particulares y para dar al acto que se propone todo el esplendor que merece, la Junta directiva de la Reunión de Artesanos piensa visitar al capitán general Sr. Rodríguez Bruxo á fin de puntualizar los detalles de la programada solemnidad.

CRÓNICA JUDICIAL

Por amor al arte

Nuestro héroe tenía entonces 14 años cumplidos. El había oido allá en su aldea, un lugarcito de la parroquia de Cacheiras, llamado Procelos, una música dulce, armónica, con que su vecina Juana Rodríguez entretenía los ratos de ocio, y desde entonces la idea de poseerse de aquél instrumento, una esquina linda de caoba barnizada, no se separó de él ni un instante, llegando á ser una pasión.

Una noche, la del 2 de Noviembre último, Francisco Sánchez López, que así se llama el protagonista de este verídico suceso, supo que Juana había ido á pasar la velada en casa de una amiga, y no pensó más que en la ocasión que se le presentaba de hacerse dueño de la caja de música objeto de sus ansias.

Ayudado de otro sujeto que no sabemos quién es, ni nos importa, subió á la parra de su posesión del mágico instrumento, remó un cristal de la ventiana de la casa, causando un des�or de 60 centímetros, y se introdujo en las habitaciones. Allí, en un baúl, estaba su amada caja á la que se abrazó con cariño de enamorado. Pero como perdió por poco la fuerza, se le ocurrió entonces que podía llevarse alguna otra cosa, ya que la ocasión le brindaba á ello, y efectivamente se hizo dueño de 2 colechas, 3 chaquetas, un chaleco, una funda de almohada y otras prendas y efectos que valían, según los peritos, 4320 pesetas.

Mas como todo cansa en este mundo, a Francisco llegó á cansarse la música y entró en la caja en 25 pesetas.

Consecuencia: un proceso en que el fiscal calificó de delito de robo con la circunstancia de ser el procesado menor de 15 años, y un

juicio por Jurados que se celebró ayer en la sección segunda.

Francisco Sánchez no negó los hechos y los testigos contribuyeron a ponerlos de manifiesto. En vista de lo cual el ministerio público, que estaba representado por el Sr. Rodríguez Pajares, sostuvo sus conclusiones, y el defensor, Sr. Patiño Castro, la absolución del reo, fundada en la falta de discernimiento de éste.

Los Jurados entendieron que á los 14 años cumplidos se puede saber que el apoderarse de una cosa ajena contra la voluntad de su dueño es un delito que castiga el Código, y lo declararon así en su veredicto.

Razón por la cual la Sección de Derecho impuso á Francisco Sánchez López la pena de 150 pesetas de multa y la obligación de indemnizar á la perjudicada con el importe de los daños y perjuicios causados.

Y se terminó el juicio.

La causa procedió del Juzgado de Padrón.

UN ABOGADO DE POBRES.

NOTA DEL DÍA

Un mar de espuma

Ayer tuvimos espectáculo imponente, bello y grandioso como ninguno. Se habían juntado para ofrecérnoslo un viento Noroeste fuerte y persistente y una marejada de las que remueven el fondo de las aguas.

A lo pleamar, el Orzán estaba en su augeo. En otros

los concéntricos de altas masas blancas empinadas de espuma, corrían las olas á la playa, vertiginosas

trepitando y encabritándose, con rugidos de flora y con estrépito de tromba, desmenuzándose en lluvia de cristal finísimo al chocar con las barreras de los pofascos y al contacto con los muros del extenso arenal. Una

tras otra, por docenas, por cientos, por miles, en sucesión infinita, ruedan, vuelan, chocan, formando espirales líquidas que llegan á las nubes, se desploman en el abismo, yeguanse con nuevas fuerzas, se juntan, refuyen, se entrelazan, ganan la costa, rompen en miles de fragmentos que se volatizan, y á corto intervalos se aquietan para que el observador admirado contemplare la dilatada llanura sotilez y lechosa.

Horas enteras se pasan en el malecón del Instituto, suspirando el ánimo ante la majestad del espectáculo, fija la mirada en las convulsiones gigantescas del ro

novedoso oleaje, gozando de esa maravilla inefable, una magnitud enmudecedora, conmovida y perpleja la insignificancia humana.

La lluvia, el viento, la tempestad, hacen desagradables los días de inclemencia, pero nos ofrecen á veces compensación de un mar de espuma que no tiene rival seguramente.

ENTRE UN GUARDIA Y UN LOCO

Lucha sangrienta

Sobre la conciencia de las autoridades locales caen las responsabilidades de un grave suceso ocurrido ayer tarde.

En distintas ocasiones y con motivo de otros hechos hemos advertido desde estas páginas la necesidad de que se recleyese en establecimiento benéfico el imbecil causante de la desgracia que vamos á relatar; pero nuestras indicaciones fueron siempre desatendidas y hoy se tapan los resultados que hemos previsto.

En uno de los calabozos de la preventiva municipal se hallaba el domingo el demente Manuel Santos Díaz, de 23 años domiciliado en el Campo de la Leña número 2.

Hecha obediencia su detención á que por la mañana anclara resguardando la plaza de abastos obligando á las vendedores á que le diesen ó dijeran.

A las siete y media de la noche el guardia municipal José Rodríguez Edreira, que prestó servicio en la casilla, fué á la preventiva á llevar al detenido la cena que le había traído su familia.

Santos solicitó del guardia que le permitiese beber agua á ir al retrete, y cuando después de satisfacerle estas necesidades debió ingresar de nuevo en el calabozo, negóse á hacerlo.

Entonces el guardia pretendió obligarle á entrar por la fuerza, pero Santos revolvióse airado y se abalanzó á él derribándolo al suelo.

Allí lucharon abrazados durante un buen rato el guardia y el loco, hasta que viendo el primero que no podía librarse de las garras de su enemigo, recurrió al revólver que consiguió llevaba, logrando desenfundarlo, y aunque se hallaba debajo de Santos pudo manejar el mismo, el de la Ciudad vieja, requiriendo el principio, por ser el único que tiene la capacidad especialísima, por ser el único donde, á pesar de la escasez de electores auténticos, se han producido incidentes y episodios dignos de publicidad.

Y con repetir que no hubo animación en los Colegios, ni en sus cercanías, que ni siquiera hubo curiosidad por conocer los exhortos y que en nada se advirtió que se estuviesen eligiendo diez y siete concejales para renovar la mitad del Concejo, quedó dicho lo único que surgió por cuenta de seis de los distritos, lo triunfante, Sr. Rouco, hicieron estallar en la explanada del Ayuntamiento.

Peor suerte que la candidatura del Sr. Morales, corrió la del exconcejal Sr. Mosquera en el distrito octavo, pues ésta no consiguió las decenas de votos, mientras aquélla obtuvo más de ciento.

Y con repetir que no hubo animación en los Colegios, ni en sus cercanías, que ni siquiera hubo curiosidad por conocer los exhortos y que en nada se advirtió que se estuviesen eligiendo diez y siete concejales para renovar la mitad del Concejo, quedó dicho lo único que surgió por cuenta de seis de los distritos, lo triunfante, Sr. Rouco, hicieron estallar en la explanada del Ayuntamiento.

Este distrito tiene un censo de poco más de ochocientos electores, de los cuales una persona supone que se han votado con nombre y apellido; pero á veces el exceso de concurrencia en sus medios les perjudica, como ocurrió el domingo, pues sus ejercicios de votación han sido utilizados á título de encierro, por el candidato moralo.

Tal grupo se empujó á los que llevaban en la mano la candidatura del Sr. Molina, penetrando en el Colegio, se desubió ante la urna y recogió del fondo de las gorsas la papeleta con el nombre del Sr. Sánchez Anido, que el presidente recibía creyéndola adicta á su candidatura.

De un artista de esta clase se cuenta (lo pregonaba él mismo en la Puerta de Aires) que votó hasta diez y ocho veces en favor del señor Sánchez Anido, simulando que votaba al Sr. Molina.

También fue reforzada á última hora la votación del Sr. Ramírez por embuchados dedicados.

Los republicanos suponían, por error de cálculo, y por desconocimiento del fraude que habían cometido á primera hora sus quadrillas de traidores y marineros de los arrabales, que el Sr. Molina llevaba ya á media día más de sesenta votos; y entonces iniciaron el copo con la candidatura del Sr. Diaz Agüa en favor de la cual emitieron cuatro votos; pero el Comité local se apresuró á ordenar que cesase la maniobra por impotencia.

Fué entonces cuando las masas dieron facilidades para los electores reales y sus supuestos del Sr. Ramírez; y fué entonces también cuando se desalentaron los amigos del Sr. Sánchez Anido que la supusieron ahogado, irremitiblemente derrotado.

A las dos de la tarde circuló por todos los colegios electorales la noticia de la derrota del Sr. Sánchez Anido y del triunfo del señor Ramírez. La propagaban los jefes republicanos, y la confirmaban con su cara angustiada los auxiliares y amigos del candidato monterista.

Sólo uno entre ellos, tal vez, se mantuvo firme á la esperanza hasta conocer el resultado. Debía ser aquel que hubiese pactado el triunfo del embuchado hecho en las primeras horas de la mañana.

Por eso el Sr. Sánchez Anido y sus partidarios permanecieron impasibles en los colegios hasta que se hizo la lectura y recuento de papeletas, la cual arrojó la sorpresa, enorme para los republicanos, de haber tenido el Sr. Molina en la sección de más tradición republicana menor votación que el Sr. Sánchez Anido á quien todo el mundo consideraba vencido por el Sr. Ramírez.

Ese inesperado episodio del embuchado fraudulento dará mucho qué hablar y qué hacer en el Casino republicano, donde no pueden transigir con la sospecha de que los mañidores del arroyo vengan á buen precio la confianza que en ellos deposita el partido.

Lo que antecede es la síntesis de la elección en el primer distrito. Pero hay detalles curiosos y edificantes que vamos á consignar para que se juzgue de lo ocurrido.

Nuestro héroe tenía entonces 14 años cumplidos. El había oido allá en su aldea, un lugarcito de la parroquia de Cacheiras, llamado Procelos, una música dulce, armónica, con que su vecina Juana Rodríguez entretenía los ratos de ocio, y desde entonces la idea de poseerse de aquél instrumento, una esquina linda de caoba barnizada, no se separó de él ni un instante, llegando á ser una pasión.

Una noche, la del 2 de Noviembre último, Francisco Sánchez López, que así se llama el protagonista de este verídico suceso, supo que Juana había ido á pasar la velada en casa de una amiga, y no pensó más que en la ocasión que se le presentaba de hacerse dueño de la caja de música objeto de sus ansias.

Ayudado de otro sujeto que no sabemos quién es, ni nos importa, subió á la parra de su posesión del mágico instrumento, remó un cristal de la ventiana de la casa, causando un des�or de 60 centímetros, y se introdujo en las habitaciones. Allí, en un baúl, estaba su amada caja á la que se abrazó con cariño de enamorado. Pero como perdió por poco la fuerza, se le ocurrió entonces que podía llevarse alguna otra cosa, ya que la ocasión le brindaba á ello, y efectivamente se hizo dueño de 2 colechas, 3 chaquetas, un chaleco, una funda de almohada y otras prendas y efectos que valían, según los peritos, 4320 pesetas.

Mas como todo cansa en este mundo, a Francisco llegó á cansarse la música y entró en la caja en 25 pesetas.

Consecuencia: un proceso en que el fiscal calificó de delito de robo con la circunstancia de ser el procesado menor de 15 años, y un

juicio por Jurados que se celebró ayer en la sección segunda.

Francisco Sánchez no negó los hechos y los testigos contribuyeron a ponerlos de manifiesto. En vista de lo cual el ministerio público, que estaba representado por el Sr. Rodríguez Pajares, sostuvo sus conclusiones, y el defensor, Sr. Patiño Castro, la absolución del reo, fundada en la falta de discernimiento de éste.

Los Jurados entendieron que á los 14 años cumplidos se puede saber que el apoderarse de una cosa ajena contra la voluntad de su dueño es un delito que castiga el Código, y lo declararon así en su veredicto.

Razón por la cual la Sección de Derecho impuso á Francisco Sánchez López la pena de 150 pesetas de multa y la obligación de indemnizar á la perjudicada con el importe de los daños y perjuicios causados.

Y se terminó el juicio.

La causa procedió del Juzgado de Padrón.

UN ABOGADO DE POBRES.

NOTA DEL DÍA

Un mar de espuma

Ayer tuvimos espectáculo imponente, bello y grandioso como ninguno. Se habían juntado para ofrecérnoslo un viento Noroeste fuerte y persistente y una marejada de las que remueven el fondo de las aguas.

A lo pleamar, el Orzán estaba en su augeo. En otros

los concéntricos de altas masas blancas empinadas de espuma, corrían las olas á la playa, vertiginosas

trepitando y encabritándose, con rugidos de flora y con estrépito de tromba, desmenuzándose en lluvia de cristal finísimo al chocar con las barreras de los pofascos y al contacto con los muros del extenso arenal. Una

tras otra, por docenas, por cientos, por miles, en sucesión infinita, ruedan, vuelan, chocan, formando espirales líquidas que llegan á las nubes, se desploman en el abismo, yeguanse con nuevas fuerzas, se juntan, refuyen, se entrelazan, ganan la costa, rompen en miles de fragmentos que se volatizan, y á corto intervalos se aquietan para que el observador admirado contemplare la dilatada llanura sotilez y lechosa.

Horas enteras se pasan en el malecón del Instituto, suspirando el ánimo ante la majestad del espectáculo, fija la mirada en las convulsiones gigantescas del ro

novedoso oleaje, gozando de esa maravilla inefable, una magnitud enmudecedora, conmovida y perpleja la insignificancia humana.

La lluvia, el viento, la tempestad, hacen desagradables los días de inclemencia, pero nos ofrecen á veces compensación de un mar de espuma que no tiene rival seguramente.

do repetidas veces mudando las prendas del traje, seudió á la sección embutido en un sombrero gabán y con sombrero de paja.
— Pero si usted ya votó.
— No, señor.
— Bueno, ¿Cómo se llama usted?
— I.....
— Pero si eso vive en mi propia casa.
— Naturalmente, como que vive en la bardilla.

Un marinero de 27 años votó por un elector de 65 propietario. Pueste en litigio el voto por dudarse, no de la edad, sino de la profesión, un interventor lo ampara diciendo:

— Me consta que es propietario. Tiene un nicho en el cementerio.

Este mismo sujeto votó más tarde como estudiante con un gabán gris y un pañuelo anudado al cuello.

El diputado provincial Sr. Ozores Prada, soportó en la sección segunda una tremenda jornada. Pasó horas de mortal angustia creyendo derrotado al Sr. Sánchez Anido. Llegó á prometer á los republicanos la aprobación por el Gobierno del arbitrio sobre arrastres si dejaban triunfar al candidato monárquico. Ojo cruceños y devoró mertificaciones innarrables.

El episodio más risible de la sección segundo lo provocó un elector apócrife haciéndose acompañar de dos personas que garantizan su voto. Cuando la mesa se daba á parte resultó que ya había votado. La escena fue altamente cómica.

El magistrado don Jsaquin Arguich fué á votar disfrazado de marinero.

La suplantación motivó algunas risas.

No queremos seguir ampliando los apuntes que tenemos sobre la memorable elección del primer distrito. Sería interminable esta información.

Cuando se conoció el resultado de los escrutinios, que produjeron sorpresa á todos, á los republicanos, á los amigos del Sr. Sánchez Anido y á los del Sr. Ramírez, los comentaristas entrevieron el coice dominguero.

LOS ESCRUTINIOS

He aquí el resultado de los escrutinios con los votos obtenidos por los candidatos en cada una de las secciones:

PRIMER DISTRITO.—Sección primera: D. Lino Molina, 213; D. Juan Sánchez Anido, 90; don Manuel Ramírez, 82.—Sección segunda: Sánchez Anido, 126; Molina, 116; Ramírez, 58.—Total: Molina, 329; Sánchez Anido, 210; Ramírez, 149.

SEGUNDO DISTRITO.—Sección primera: don Eduardo Puig, 148.—Sección segunda: Puig, 205.—Total, 353.

TERCER DISTRITO.—Sección primera: D. Antoni Lens, 207.—Sección segunda: Lens, 243.—Total, 450.

CUARTO DISTRITO.—Sección primera: D. Andrés Souto Ramos, 186; D. Manuel Durán García, 184; D. José Rouco Vilariño, 158; D. Pedro Morales, 51.—Sección segunda: Souto Ramos, 195; Durán, 174; Rouco, 117; Morales, 65.—Total: Souto Ramos, 381; Durán, 358; Rouco, 275; Morales, 116.

QUINTO DISTRITO.—Sección primera: D. Blas Fernández Diéguez, 209; D. Gregorio Mainera, 201; D. Antonio Rodríguez Rouco, 103; D. Germán Blanes Contenla, 3.—Sección segunda: Fernández Diéguez, 238; Maluenda, 238; Rodríguez Rouco, 196; Blanes Contenla, 6.—Total: Fernández Diéguez, 497; Maluenda, 487; Rodríguez Rouco, 309; Blanes Contenla, 9.

SEXTO DISTRITO.—Sección primera: D. Narciso Túñez del Prado, 240; D. Francisco Macho Fernández, 236; D. José Gradilla, 55.—Sección segunda: Túñez, 244; Macho, 237; Gradiilla, 46.—Total: Túñez, 484; Macho, 473; Gradiilla, 101.

SÉPTIMO DISTRITO.—Sección primera: don Santiago Casares Paz, 139; D. Emilio Pembo Bello, 5.—Sección segunda: Casares, 202; Pembo, 4.—Total: Casares, 401; Pembo, 9.

OCTAVO DISTRITO.—Sección primera: don Emilio Pembo Bello, 186; D. Manuel Rivas Pérez, 185; D. Juan González Rodríguez, 181.—Sección segunda: Pembo, 180; Rivas Pérez, 147; González Rodríguez, 95; D. Domingo Mosquera, 35.—Total: Pembo, 380; Rivas Pérez, 232; González Rodríguez 276; Mosquera, 35.

REGOCIJOS NOCTURNOS

Al amecer del domingo la multitud que acostumbra á festejar los triunfos constantes de los republicanos, recorrió las calles de la población precedida de una turba de chiquillos y de unas docenas de electores locos de alegría.

Algunos de los concejales electos fueron obsequiados con serenatas.

En el Casino Republicano hubo mucha animación durante la noche.

Se cantó á coro la Marsellesa, ejecutada también por la música, y se dieron muchos vivas á la República.

CONCEJALES ELECTOS

Por consecuencia de los escrutinios cuya resultado numérico dejamos consignado, el jueves próximo serán proclamados concejales electos ante la Junta municipal del Censo, los diez y siete señores siguientes:

D. Lino Molina, republicano, por 329 votos, D. Juan Sánchez Anido, monárquico, por 216; D. Eduardo Puig Ferrín, republicano, por 353.

D. Antonio Lens Viera, republicano, por 455.

FOLLETÓN de EL NOROESTE 6

ALFONSO DAUDET

EL Nabab

PRIMERA PARTE

M. JOYEUSE

Tenedor de libros

el doctor oyó un ruido de risas frescas, de charlatanería juveniles, de pasos preocipitados que lo acompañaron hasta arriba, hasta el establecimiento fotográfico.

Esas pequeñas industrias anidadas en unos rincones y que parecen no tener ninguna comunicación por fuera, son una de las sorpresas de París. Uno se pregunta como viven los que se instalan con estos oficios, qué providencia meticolosa puede enviar por ejemplo clientes á un fotógrafo que vive en el 5º piso en unos terrenos aislados, al extremo de la calle de San Fernando, ó condar libros al contable del 4º.

Jenkins, al hacerse esta reflexión, sonrió de compasión y entró directamente como así lo decía la inscripción siguiente:

«Entrad sin llamar». Desgraciadamente abusaban poco del permiso... Un joven alto con anteojos que estaba escribiendo encima de una mesa pequeña, las piernas envueltas en una manta de viaje, se levantó precipitadamente para ir al encuentro del

D. Andrés Souto Ramos, republicano, por 381. D. Manuel Durán García, republicano, por 358. D. José Rouco Vilariño, republicano, por 275. D. Blas Fernández Diéguez, republicano, por 497. D. Gregorio Maluenda Marín, republicano, por 487. D. Antonio Rodríguez Rouco, independiente, por 309. D. Narciso Táñez de Prada, republicano, por 484. D. Francisco Macho Fernández, republicano, por 473.

D. José Gradilla Chas, independiente, por 161. D. Santiago Casares Paz, republicano, por 401. D. Emilio Pembo Bello, republicano, por 336. D. Manuel Rivas Pérez, republicano, por 332. D. Juan González Rodríguez, conservador, por 276.

COMPENSACION MERECIDA

El triunfo inesperado de la candidatura del Sr. Sánchez Anido ha resultado providencial.

Realmente lo merecían el candidato y sus acompañadores por el enorme trabajo de propaganda que hicieron, por sus desvelos y fatigas, por sus despidos y contrariedades, y singularmente por el martirio á que estuvieron sometidos todo el día del domingo, sufriendo vejámenes que solo la pasión política hace tolerables y en perpetuo tortura por el anuncio de una derrota que parecía consumada ó inevitable.

ESTUDIANTINA COMPOSTELANA

Los escolares de la Universidad compostelana, guiados por sentimientos nobles y humanitarios han organizado una tuna que en los próximos carnavales se propone las principales poblaciones de Galicia, con objeto de recaudar fondos con destino al Dispensario antituberculoso que proyecta construirse en esta capital.

Componéase la citada colectividad estudiantil de cincuenta individuos que se distribuirán en la siguiente forma:

Cinco violinas, siete bandurrias, dos mandolinas, dos laúdes, diez y ochenta guitarras, un flauta, tres panderetas, un barítono, un pianista, tres abanderados, seis pertenecientes al cuadro de declamación y cuatro que forman las comisiones.

Les fondos que los alumnos de la Universidad de Santiago logren reunir los dedicarán al Dispensario, después de cubiertos los gastos que la excursión les ocepciona.

Entre los escolares de la Universidad gallega, y muy singularmente entre los coruñeses, ha causado gran entusiasmo esta iniciativa de la que esperan los organizadores beneficiosos resultados para el fin que persiguen.

SUCESOS

Un herido. En la carretera de Santa Margarita cuestionaron anteayer á las doce de la noche Ramón Souto y Jacinto Blanco.

El primero, empuñando una navaja, trató de agredir á Blanco y éste le dió un empellón que lo hizo rodar por el suelo.

Al caer lesionado Souto con la navaja, produciéndose en el pómulo izquierdo una herida de la cual fué curado en la Casa de socorro.

Hermanos escandalosos.

A las diez y cuarto de la noche del domingo promovieron un escándalo en la calle de Carrascos, los hermanos Joaquín y Fernando Esperón Varela, los cuales se enzarzaron luego á cachetes.

Un guardia municipal puso fin á la contienda.

Tiros. A las dos de la madrugada de ayer, oyéronse en la plazuela de los Angeles varios disparos de arma de fuego.

No pudo saberse quien ha sido el autor de ellos, á pesar de que los serenos traeran de averiguarlo.

Después de un baile.

Anteanecho, á la salida del baile celebrado en el frontón de la carretera de la Estación, se promovió en los Cuatro Caminos, entre varios de los concurrentes á la fiesta, una revolta que terminó á tiros, aunque sin consecuencias.

Los contendientes huyeron tan pronto se enteraron de que acudían los agentes de la autoridad.

El gobernador civil decretó la clausura del citado baile á impuso 25 pesetas de multa al propietario del frontón.

Criminal precoz.

Ayer tarde, cuando salían de clase los alumnos de las escuelas de Guardia, el niño de 10 años, Ramón García Arés, que á pesar de su corta edad, ya usó revólver, disparó dos tiros contra su compañero Benito Gómez Terres, de igual edad, sin que mediase entre ellos palabra alguna.

Uno de los proyectiles hizo blanco en la pierna derecha del agredido, el cual pasó á curarse en la casa de socorro.

El agresor huyó y hasta ahora no ha sido habido.

visitante que su miopía le había impedido reconocer.

Buenos días, Andrés,—dijo el doctor tendiéndole su mano franca.

— ¡El señor Jenkins!

Ves, soy bonachón como siempre. Tu conducta hacia nosotros, tu obstinación en vivir lejos de tus padres, mandaban, a mí dignidad una gran reserva; pero tu madre ha llorado y aquí estoy.

Sin dejar de hablar miraba aquel pobre pequeño taller, cuyas paredes desordadas, los muebles escasos, el aparato fotográfico completamente nuevo, la pequeña chimenea á la prusiana, nueva también y que no había visto nunca el fuego, se iluminaban desastrosamente bajo la luz directa que caía del techo de vidrio. La cara estirada, la barba raquítica del joven á quien el color claro de sus ojos, la altura estrecha de su frente, sus cabellos largos y rubios echados hacia atrás daban el aspecto de un iluminado, todo se acentuaba en la crudeza de la luz y también la áspera decisión de aquella mirada limpia que se dibuja friamente en Jenkins y anticipadamente opuesta á todas sus razones, á todas sus protestas, una resistencia invencible, pero el bien Jenkins fingía no notarlo.

— Está bien... Me esperaba esta negación al venir aquí, pero he venido á pesar de eso. He tomado por divisa: «Hacer el bien sin temor» y soy fiel á mi divisa... Así, está entendido... prefieres á la existencia honorable, digna, fructuosa que vengo a proponerte una vida de azar sin porvenir y sin dignidad.

Andrés, —dijo desde el umbral volviendo á medias la cabeza.— Y no os dirijáis jamás nosotros.

— Jamás—respondió su hijo político con voz firme.

Esta vez, cuando el doctor dijo á Joe: «Plaza Vendome», el caballo, como si hubiese comprendido que iban á casa del Nabab, agitó orgullosamente sus barbillas resplandecientes y el carrojue partió á escape, transformando en sol cada eje de las ruedas. «¡Ir tan lejos para buscar una recompensa sometejante! Una celebración del tiempo tratada así por ese bohemio! ¡Procurad, pues, hacer el bien!»

Jenkins se desfogó en un largo monólogo.

NOTAS MUNICIPALES

Ha sido declarada desierta por falta de licitadores, la subasta intentada ayer para arrendar la cobranza del arbitrio sobre la circulación de carros y carruajes de transportes.

A 94'50 pesetas asciende lo que durante la semana última invitó el Ayuntamiento en las obras que ejecuta por administración.

El cardenal arzobispo de Santiago pidió informes á la Alcaldía respecto á las obras que es necesario realizar en el convento de Santa Bárbara.

Don Ramón Rivas solicitó autorización para reformar la casa número 18 de la calle Tabares.

Hoy se celebrará en el Ayuntamiento la subasta para el arriendo del arbitrio sobre puestos públicos en plazas y mercados.

El alcalde accidental recibió ayer una carta del director general de Agricultura y diputado á Cortes por esta circunscripción D. Daniel López, manifestándose que ha recomendado el gobernador civil de esta provincia el pronto despacho del proyecto de alcantarillado.

Don Santiago Pedreira pidió permiso para construir cinco casas en Santa Margarita.

TRIBUNALES

Sumarios ingresados en la secretaría de la Audiencia el día 13 de Noviembre de 1905.—Puentedume: sobre hurto de maíz a Francisco Pérez.—Betanzos: contra Lisardo Germade y 29 más, sobre homicidio y otros delitos.—Idem: sobre muerte de Manuel Lourdes.—Ferrol: sobre amenazas.—Idem: sobre lesiones á María Fernández García.—Ordiales: sobre amenazas y allanamiento de morada.—Padrón: sobre robo en la iglesia de Do. dro.

Señalamientos para el día 14 de Noviembre.

SALA DE LO CIVIL.—Ribadavia: D. César Vilela con D. Florencio Vázquez Araujo, sobre servidumbre de pago. Licenciados Méndez Brandón y Dafonte.—Lalín: D. Jesúas García con D. José Fernández García, sobre tercera de dominio. Licenciados Barja y Méndez Brandón.

AUDIENCIA PROVINCIAL.—Sección primera: Coruña: contra Domingo Gainzos, por lesiones. Licenciado Wais.

CORUÑA.—Coruña: contra Domingo Gainzos, por lesiones. Licenciado Wais.

SECCIÓN SEGUNDA.—Padrón: contra José Vázquez Fontao, por expedición de moneda falsa.

SECCIÓN TERCERA.—Padrón: contra Domingo Gainzos, por lesiones. Licenciado Pardo Laborde.

SECCIÓN CUARTA.—Padrón: contra Domingo Gainzos, por lesiones. Licenciado Pardo Laborde.

SECCIÓN QUINTA.—Padrón: contra Domingo Gainzos, por lesiones. Licenciado Pardo Laborde.

SECCIÓN SEXTA.—Padrón: contra Domingo Gainzos, por lesiones. Licenciado Pardo Laborde.

SECCIÓN SEPTIMA.—Padrón: contra Domingo Gainzos, por lesiones. Licenciado Pardo Laborde.

SECCIÓN OCTAVA.—Padrón: contra Domingo Gainzos, por lesiones. Licenciado Pardo Laborde.

SECCIÓN NOVENA.—Padrón: contra Domingo Gainzos, por lesiones. Licenciado Pardo Laborde.

También faltan noticias sobre el resultado de las elecciones.

Robo de quinientos mil pesetas

MADRID 14 (1 h.)

En Segovia se ha descubierto un robo de quinientos mil pesetas, cometido en la Subdirección del Banco de España.

Recaen sospechas sobre un ordenanza que salió noche para Madrid.

Las autoridades están sobre la plata para detenerlo.

LAS CORTES

Congreso

La sesión de ayer

MADRID 13 (16 h.)

Abrese á las tres y cuarto.

Preside el marqués de la Vega de Armijo.

Reanúdase el debate sobre

Las actas de Madrid

El Sr. MOROTE combate el voto particular en que se pide la levedad de las actas de Madrid.

Desea que era más justa la petición de levedad.

Compara la poca animación electoral que ayer hubo en Madrid con la habida en Barcelona, Bilbao, Valencia, Sevilla, Castellón y otras poblaciones.

Achaca este á los amanos electorales realizados en Madrid y á la desconfianza de los electores.

Pide la gravedad de todas las actas que quedan, ante la urgencia de la constitución del Congreso para aprobar los presupuestos.

Lamenta que no tengan los socialistas representación en el Parlamento y se felicita del triunfo que tuvieron ayer en Madrid.

Surge un pequeño incidente entre los señores GARCIA PRIETO, CATALINA y MORET.

El primero declara que el Gobierno nada propondrá sobre la resolución que debe recaer en las actas de Madrid.

Alude á la derrota de Pablo Iglesias en Bilbao en las últimas elecciones de diputados.

El Sr. MOROTE: Si la masa obrera de Bilbao tuviese voto, el triunfo de Pablo Iglesias sería seguro.

El Sr. AZCARATE declara que la aprobación del acta de Madrid sería una injusticia y una burla.

El Sr. ALONSO, en nombre de la comisión, dice que ningún antecedente hay para la gravedad.

Pone á votación el voto particular y es deseado por 102 votos contra 35.

Se aprueba el dictámen proclamándose á los candidatos monárquicos Sres. Maltzana, Fisicovich, conde de Garay, Galvez Holguín, Zaldívar y Muniesa y los dos republicanos señores Moreto y Catalina.

Las actas de Tenerife

Discútense el voto particular formulado á las actas de Tenerife.

El Sr. OSSORIO lo defiende, pidiendo la gravedad.

En votación nominal es deseado y se discute el dictámen en el que se propone la declaración de levedad.

Apóyalo el Sr. OYARZABAL.

Aprobóse el dictámen.

Otras actas

También se aprueba el dictámen sobre el acta de Villacarrillo.

El Sr. ALBA anuncia un debate sobre las actas de Valladolid, y se levanta la sesión.

Senado

La sesión de ayer

MADRID 13 (17:30 h.)

Comenzó á las dos y media.

Después de leída el acta de la anterior se da cuenta del fallecimiento del senador Sr. Jimeno de Lerma, acordándose hacer constar en acta el sentimiento de la Cámara.

EJECUTOS Y PREGUNTAS

El conde de PENA RAMIRO pregunta la certeza de la noticia dada por la prensa de París sobre la deserción de ocho soldados de la guarnición de Legasio, por consecuencia de los malos tratos de que eran objeto.

El general WEYLER niega que en el ejército español se dé mal trato á los soldados.

Dice que se informará del caso particular denunciado por el conde de Peña Ramiro.

Declara que duda de la certeza de la noticia.

El Sr. ALLENDE SALAZAR hace varias preguntas relacionadas con la organización del Consejo superior de Agricultura.

Otros senadores hacen diferentes ruegos y preguntas de escaso interés.

ORDEN DEL DÍA

Discútense la admisión de las Sres. Antequera, Mauri, Beruste y Cortés.

El Sr. ALLENDE SALAZAR, en nombre de los conservadores, ruge á la comisión de actas que apela sus dictámenes, pues sobre algunos de dichos casos existen dudas que no quiere exponer ahora.

El Sr. AGUILERA, como presidente de la comisión, niégase á suspender el debate.

El Sr. ALLENDE SALAZAR insiste en su presentación.

Declara que se refiere al caso del Sr. Antequera que, á su juicio, no tiene suficientemente demostrada la retira que exige la Constitución.

El Sr. AGUILERA defiende la aptitud legal del Sr. Antequera.

Dice que como este caso existen varios precedentes en la Cámara.

Suscitarse un animoso incidente entre los Sres. AGUILERA, ALLENDE SALAZAR y el PRESIDENTE.

El Sr. SALVADOR (D. Amós) en su deseo de conciliar todos los intereses propone que se suspenda la sesión por diez minutos, con objeto de que puedan ponerte de acuerdo los señores.

Así se acuerda, aunque los conservadores reclamaban la suspensión del debate.

Reanúdase la sesión, pero sin haber llegado á una inteligencia.

Los conservadores, en vista de que no hay número suficiente de senadores, piden votación nominal y se suspende el debate por no poder verificarse la votación.

Aprobóse sin debate el proyecto sobre la provisión de vacantes de primeros y segundos tenientes de carabineros y de la guardia civil, y se levanta la sesión.

Información parlamentaria

Reunión de la comisión de actas

MADRID 13 (11:15 h.)

Esta noche se reunió la comisión de actas, declarando leyes las de Pego y Montilla y

grave la de Santa Cruz de Palma.

Respecto á las de La Bisbal, Piedrahita y Figueras se recordó la levedad siempre que to-

das las minorías estén conformes en admitir á los efectos mayores de edad.

Faltan solo por dictaminar las actas de Teatro y Ordenes.

Las últimas actas

MADRID 13 (17:17 h.)

En la reunión que esta noche celebra la Comisión de actas se despacharán todas las que faltan por informar.

Cuando se oce: situará la Cámara

MADRID 13 (17:19 h.)

El Sr. Salmerón crece que el viernes próximo podrá quedar constituido el Congreso.

Las autoridades están sobre la plata para detenerlo.

LAS CORTES

Congreso

La sesión de ayer

MADRID 13 (16 h.)

Abrese á las tres y cuatro.

Preside el marqués de la Vega de Armijo.

Reanúdase el debate sobre

Las actas de Madrid

El Sr. MOROTE combate el voto particular en que se pide la levedad de las actas de Madrid.

Desea que era más justa la petición de levedad.

Compara la poca animación electoral que ayer hubo en Madrid con la habida en Barcelona, Bilbao, Valencia, Sevilla, Castellón y otras poblaciones.

Achaca este á los amanos electorales realizados en Madrid y á la desconfianza de los electores.

Pide la gravedad de todas las actas que quedan, ante la urgencia de la constitución del Congreso para aprobar los presupuestos.

Lamenta que no tengan los socialistas representación en el Parlamento y se felicita del triunfo que tuvieron ayer en Madrid.

Surge un pequeño incidente entre los señores GARCIA PRIETO, CATALINA y MORET.

El primero declara que el Gobierno nada propondrá sobre la resolución que debe recaer en las actas de Madrid.

Alude á la derrota de Pablo Iglesias en Bilbao en las últimas elecciones de diputados.

El Sr. MOROTE: Si la masa obrera de Bilbao tuviese voto, el triunfo de Pablo Iglesias sería seguro.

El Sr. AZCARATE declara que la aprobación del acta de Madrid sería una injusticia y una burla.

El Sr. ALONSO, en nombre de la comisión, dice que ningún antecedente hay para la gravedad.

Pone á votación el voto particular y es deseado por 102 votos contra 35.

Se aprueba el dictámen proclamándose á los candidatos monárquicos Sres. Maltzana, Fisicovich, conde de Garay, Galvez Holguín, Zaldívar y Muniesa y los dos republicanos señores Moreto y Catalina.

Las actas de Tenerife

Discútense el voto particular formulado á las actas de Tenerife.

El Sr. OSSORIO lo defiende, pidiendo la gravedad.

En votación nominal es deseado y se discute el dictámen en el que se propone la declaración de levedad.

Apóyalo el Sr. OYARZABAL.

Aprobóse el dictámen.

Otras actas

También se aprueba el dictámen sobre el acta de Villacarrillo.

El Sr. ALBA anuncia un debate sobre las actas de Valladolid, y se levanta la sesión.

Senado

La sesión de ayer

MADRID 13 (17:30 h.)

Comenzó á las dos y media.

Después de leída el acta de la anterior se da cuenta del fallecimiento del senador Sr. Jimeno de Lerma, acordándose hacer constar en acta el sentimiento de la Cámara.

EJECUTOS Y PREGUNTAS

El conde de PENA RAMIRO pregunta la certeza de la noticia dada por la prensa de París sobre la deserción de ocho soldados de la guarnición de Legasio, por consecuencia de los malos tratos de que eran objeto.

El general WEYLER niega que en el ejército español se dé mal trato á los soldados.

Dice que se informará del caso particular denunciado por el conde de Peña Ramiro.

Declara que duda de la certeza de la noticia.

El Sr. ALLENDE SALAZAR hace varias preguntas relacionadas con la organización del Consejo superior de Agricultura.

Otros senadores hacen diferentes ruegos y preguntas de escaso interés.

ORDEN DEL DÍA

Discútense la admisión de las Sres. Antequera, Mauri, Beruste y Cortés.

El Sr. ALLENDE SALAZAR, en nombre de los conservadores, ruge á la comisión de actas que apela sus dictámenes, pues sobre algunos de dichos casos existen dudas que no quiere exponer ahora.

El Sr. AGUILERA, como presidente de la comisión, niégase á suspender el debate.

El Sr. ALLENDE SALAZAR insiste en su presentación.

Declara que se refiere al caso del Sr. Antequera que, á su juicio, no tiene suficientemente demostrada la retira que exige la Constitución.

El Sr. AGUILERA defiende la aptitud legal del Sr. Antequera.

Dice que como este caso existen varios precedentes en la Cámara.

Suscitarse un animoso incidente entre los Sres. AGUILERA, ALLENDE SALAZAR y el PRESIDENTE.

El Sr. SALVADOR (D. Amós) en su deseo de conciliar todos los intereses propone que se suspenda la sesión por diez minutos, con objeto de que puedan ponerte de acuerdo los señores.

Así se acuerda, aunque los conservadores reclamaban la suspensión del debate.

Reanúdase la sesión, pero sin haber llegado á una inteligencia.

Los conservadores, en vista de que no hay número suficiente de senadores, piden votación nominal y se suspende el debate por no poder verificarse la votación.

Aprobóse sin debate el proyecto sobre la provisión de vacantes de primeros y segundos tenientes de carabineros y de la guardia civil, y se levanta la sesión.

No se conoce aún el resultado oficial de las elecciones.

Los datos del Gobierno civil dan el triunfo en Chamberí á tres socialistas.

Una comisión de éstos fué anche á visitar al alcalde Sr. Vincenti, para presentarle las certificaciones de sus interventores, que difieren de las actas de escrutinio.

No consiguieron ver al alcalde por ninguna parte.

Es muy comentada la ausencia del Sr. Vin-

Visita al gobernador

MADRID 13 (11 h.)

Los candidatos accionistas lograron ver anoche al gobernador civil.

Presentáronle las certificaciones de la votación habida en los colegios de Chamberí, firmadas por los presidentes y por las interventoras de las Mesas.

Banco Vitalicio de España

SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES

GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL.	Ptas. 15.000.000
RESERVAS hasta 31 de Diciembre 1901.	» 14.780.951'34
Capitales asegurados desde la fundación de la Compañía hasta 31 de Diciembre de 1902.	
Por seguros vida.	Ptas. 92.488.445
Id. Id. accidentes.	» 28.935.447
Capital pagado hasta 31 de Julio de 1903.	Ptas. 24.547.725'20
Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotaciones, redención de quinta y demás combinaciones análogas, rentas vitales inmediatas ó diferidas, seguros de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de contratos y nudas propiedades.	

Representaciones en toda España

DOMICILIO SOCIAL: ANCHA, 64.—BARCELONA

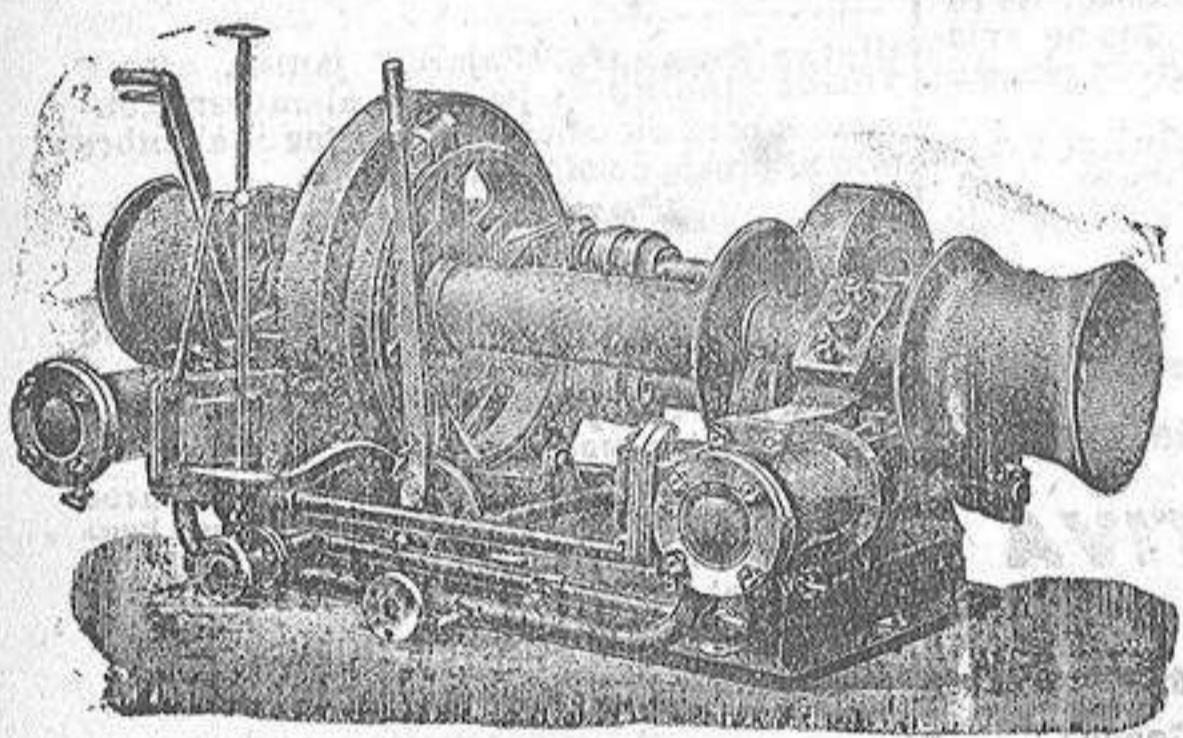
Delegación en la Coruña: D. Dionisio Tejero Pérez.

LA VILLA DE PARISGRANDES
almacenes de novedades
TALLERES
de sastrería y confecciones
Objetos para regalos
Real, 8, La Coruña**Ron viejo de Cuba**UNICO EN ESPAÑA LEGITIMO
Pruebese y compradese con todas las
imitaciones nacionalesPídase en todos los establecimientos
de ultramarinos botellas de 3/4
litro, con precintos verde de aduanas,
garantía de su legitimidad y procedencia.

Depósito: CANTON GRANDE 25,

Se traspasa casa de hospedaje y
tienda de bebidas y
comidas, en sitio céntrico. Diríjase
a la lista de correos. (Coruña) billete
Canco de España de 50 ptas n.º 351.511Ama de cría: con lecho de un mes
se ofrece travesía de
Primavera 8-2°. Coruña.Tarjetas al minuto
desde 1'50 pts.**Otto Gerdzen - Gijón**

GRANDES ALMACENES DE MAQUINARIA



Otto Gerdzen - Fábrica Metalica y almacenes - Gijón

Cabestrantes de vapor para
vapores pesquerosCables de acero. Tuberías para
calderas marinas de acero
y latónBombas duplex para la
alimentación. Inyectores, etc.Esta Casa
ha suministrado muchas
máquinas y calderas para los
vapores de pesca de Vigo

Pídanse presupuestos y dibujos á

Pídanse presupuestos y